

Los pretendidos defectos del profesor Manuel Ballbé Mallol (1951-2020).

No es este el momento de repasar la obra científica del maestro Manuel Ballbé. Habrá tiempo para ello si nos dejan cumplir con sus últimas voluntades aunque sabemos que tendremos que vencer muchas y miserables resistencias. Sí es destacable, como característica general, la enorme profundidad de sus aportaciones, creando destellos de un Derecho administrativo pluralista y rompedor, precisamente en una disciplina poco dada a la heterodoxia. Ramón Parada definió una vez un artículo de su discípulo – nuestro maestro - como “el Derecho administrativo en colores”. La posición del individuo en la relación entre poder y Derecho; el Derecho como disciplina regulatoria global; la fragmentación económica como garantía de la democracia y las libertades; el derecho administrativo preventivo como esencia de la protección de la seguridad humana, etc. Y esto sería solo la punta de un ingente iceberg.

Para amar hay que respetar y para respetar hay que abrazar los defectos ajenos. Manuel Ballbé, como todo ser humano, tenía algunos. Por ello - siguiendo su peculiar enseñanza de nadar siempre a contracorriente - este minúsculo y emocionado recordatorio quiere destacar algunos: desordenado, incauto, inoportuno, volcánico.

Después de muchos años de trabajo conjunto, nos convencimos de su idea – sacada de Tocqueville - de que el orden sirve básicamente para impedir pero no para crear. El maestro era desordenado en extremo. Leía tres y cuatro cosas a la vez y saltaba de un argumento a otro con pasmosa agilidad. Algunos no éramos capaces de seguirle en toda su complejidad. Tampoco de estar al día de libros académicos norteamericanos cuyas galeradas antes de la difusión comercial, él ya había visto. Ni de rastrear las más inverosímiles fuentes de investigación. Además, el proceso

creativo le estimulaba más que la difusión de su resultado: cuando había discutido y refutado una idea, ya no le parecía tan interesante y quedaba arrumbada por otra nueva y más sugerente. La investigación es el camino y no el resultado como parece ahora imponerse en las exigencias de las autoridades de evaluación universitaria.

Manuel Ballbé era incauto. No tomaba ninguna precaución con respecto a sus semejantes. Era capaz de apoyar a alguien sin preguntar de donde venía o cuales eran sus capacidades o intenciones. Pese a tener una ideología perfectamente definida, no era nada sectario. No pedía nada a cambio a sus colaboradores aunque el mínimo respeto y lealtad no siempre le ha sido correspondido. Ese defecto esconde una bondad desmesurada, una creencia inocente en la pureza de intenciones y obra de nuestros semejantes. Cosa que, francamente, es poco predicable en la actualidad, dentro y fuera de la Universidad.

Manuel Ballbé era inoportuno. Huía sistemáticamente de modas intelectuales o de coyunturas. Y no tenía miedo. Una de sus más grandes aportaciones – la consideración del derecho antimonopolios como fundamento de la democracia material – la expuso para sorpresa general ante un notable auditorio en la Fundación Telefónica de España en los años 90. El miedo atenaza la libertad y la autocensura es la antesala del miedo. Para un académico libre – libertario – como él, no existía ni la oportunidad coyuntural ni la tiranía de lo bienpensante. Su ciencia jurídica no queda anclada en el texto positivo o en la exégesis. No hay peligro de que el incontinente legislador destruya sus aportaciones. Va mucho más allá, penetrando en la esencia profunda de nuestras instituciones sociales.

Como docente aplicaba el mismo método. Era impopular entre los alumnos dedicados a tomar mecánicamente apuntes de tal o cual tema del programa del curso. Ha marcado, en cambio, a otros menos que descubren en su paso por la Universidad la inquietud del conocimiento y del pensamiento crítico. Y se ruborizaba ante una de las frases más repetidas de los alumnos que se encontraba al cabo de los años y le manifestaban: “todavía recuerdo sus clases profesor Ballbé!”. Prefería los errores del entusiasmo al desprecio de la pretendida perfección.

Y era un pacifista volcánico. Expresaba sus ideas con vehemencia lo que no debe ser incompatible con el respeto. Era feminista combativo y no toleraba de ningún modo posiciones contrarias a la igualdad y dignidad de todas las personas – especialmente las más desfavorecidas - o su libertad de pensamiento. Tampoco con la política excluyente que veía en el secesionismo en Cataluña pues, explicaba, no se puede ser equidistante con la imposición, la mentira o la manipulación ponzoñosa.

A la luz de los resultados, los pretendidos defectos no son tales. Como catedrático de la disciplina, todos hemos podido gozar de ellos y nos hemos aprovechado de los mismos en gran medida.

Reconforta saber que hasta los más zafios adversarios - que se afanaron infructuosamente en amargarle la vida - lloran su muerte. O tal vez será lo que agudamente señaló Alfredo Pérez Rubalcaba al pronunciar la frase: “Qué bien sabemos enterrar en España!” que explicada por Xosé Luis Barreiro en La Voz de Galicia del 13 de mayo de 2019 se resume en que “las ceremonias fúnebres españolas vienen a ser un fogonazo que, con independencia de la calidad del muerto, y de que siempre afloran la mala conciencia de un desprecio precedente, tienden a elevar la biografía del muerto al nivel de Carlomagno, para hundirla dos días después en los abismos del olvido.”

Incluso en mitad del trance, estuvo acertado, al querer mantener la despedida en la más estricta intimidad y ahorrarnos empalagosas loas y fingidas plañideras.

Tu legado será nuestra bandera. Descansa en paz.

CARLOS PADRÓS REIG

Catedrático (acred.) de Derecho Administrativo.

Universidad Autónoma de Barcelona

Ex Letrado del Tribunal Constitucional de España.